



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

ROSARIO, 05 MAR 2024

VISTO: El expediente ID N° 8.153.004 mediante la cual de la alumna Diaz, Daniela Elisabet – Legajo N° 39.082 de la carrera Maestría en Ingeniería en Sistemas de Información de esta Facultad Regional Rosario solicita pase a la Facultad Regional Santa Fe, y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado por la alumna se encuadra dentro de lo establecido en el Título XI "Disposiciones Transitorias" – Anexo 5, de la Ordenanza N° 1924 – Reglamento de la Educación de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo N° 85 del Estatuto de la Universidad Tecnológica Nacional.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - Autorizar el pase con destino a la Facultad Regional Santa Fe a la alumna Diaz, Daniela Elisabet – Legajo N° 39.082 de la carrera Maestría en Ingeniería en Sistemas de Información de esta Facultad Regional Rosario. -


ARTÍCULO 2°. - Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCION N°

098

UTN FRRo
MM


Ing. RUBEN FERNANDO CICCARELLI
DECANO


Ing. ANTONIO LUIS MUÑOS
Secretario Académico